



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MANUAL DE POSTULACIÓN SISTEMA DE POSTULACIÓN EN LINEA Formulario de Postulación

<http://spl.conicyt.cl>

CONICYT
PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO

CONTENIDOS

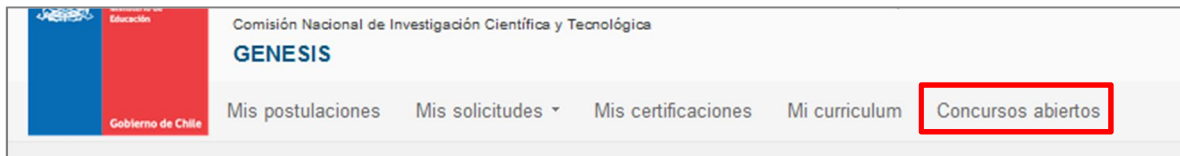
ACTIVAR POSTULACIÓN	2
COMPLETITUD DE LA POSTULACIÓN.....	3
I. Instrucciones	3
II. Formulario de Postulación	3
III. Carta de Recomendación	4
IV. Documentos Adjuntos	6
REVISIÓN/ENVÍO DE POSTULACIÓN.....	7



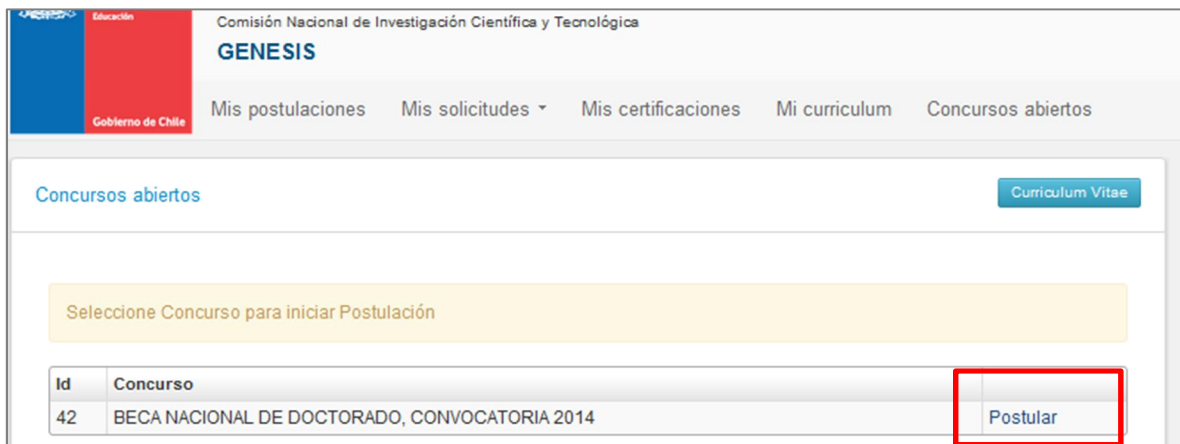
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ACTIVAR POSTULACIÓN

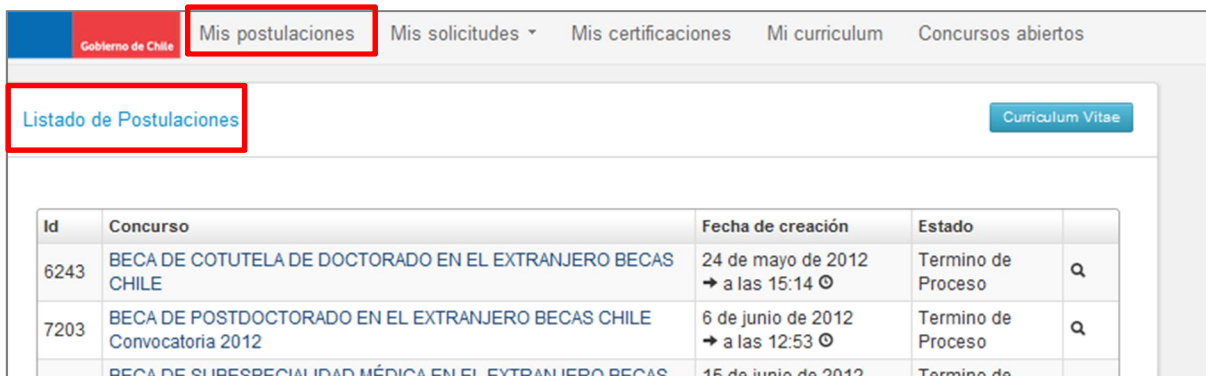
1. Si no posee postulaciones previas al concurso de su interés debe ingresar a Concursos Abiertos, accederá al listado de convocatorias vigentes de nuestra institución.



2. Para activar la postulación haga click sobre la palabra **Postular**. De esta manera será dirigido al formulario de postulación del concurso de beca de su interés.



3. Si usted ya creó una postulación al concurso de su interés debe ingresar Formulario de Postulación, encontrará una lista con los concursos creados, y además la sección "Mis Postulaciones".





Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

COMPLETITUD DE LA POSTULACIÓN

I. Instrucciones

1. Encontrará instrucciones generales, recomendaciones antes de iniciar la postulación y los canales de contacto establecidos para el concurso.
2. Al final de esta sección debe confirmar si ha leído las instrucciones generales y guardar. Esta sección es obligatoria.

He leído las instrucciones generales del Sistema de Postulación en Línea

Seleccione...

Guardar

3. Recomendamos leer con atención ya que se brinda información general útil para tener en cuenta.

II. Formulario de Postulación

1. La primera pestaña es para ingresar la información del programa de estudios: Nombre de la institución, nombre del programa, dirección web, fecha de inicio de estudios y el estado de postulación al programa de estudio. Toda la información marcada con (*) es obligatoria. **No olvide guardar la información ingresada.**
 - Los links deben tener el formato http://
 - El estado declarado debe corresponde con el documento adjuntado.
2. La segunda pestaña es para ingresar la Descripción del Programa de estudios: Objetivos del programa (generales y específicos) y cuerpo académico y/o equipo de investigación y/o profesores con los que se vinculará en sus estudios. Toda la información marcada con (*) es obligatoria. **No olvide guardar la información ingresada.**
3. La tercera pestaña, es para ingresar el Área OCDE así como sugerir el Comité de Evaluación que considere pertinente para la revisión de su postulación. Para ambos casos se cuenta con una lista desplegable de opciones. Adicionalmente, debe ingresar palabras claves que



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

se relacionen con su programa de estudios. Toda la información marcada con (*) es obligatoria. **No olvide guardar la información ingresada.**

4. La cuarta pestaña, es para que usted establezca su Declaración de Intereses, Proyecto de Investigación y Retribución. Deberá contestar las tres preguntas establecidas, considerando el máximo de caracteres permitidos. Toda la información marcada con (*) es obligatoria. **No olvide guardar la información ingresada.**
 - **SUGERENCIA:** El sistema de postulación caduca la sesión si no registra acción de Guardar en un lapso de **treinta minutos**, por lo que la información ingresada que no haya sido guardada, se pierde. Como esta sección implica el desarrollo de un texto, se sugiere ir guardando parcialmente los avances, presionando **Guardar**, o bien, trabajar las respuestas en un procesador de texto y luego copiarlas en las casillas de respuesta.
5. La pestaña final de esta sección, está dirigida para que usted declare si es o ha sido beneficiario de alguna beca de Postgrado, en Chile o en el extranjero administrada por el Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT. **En caso contrario, debe de todas maneras ingresar la opción NINGUNA.** Toda la información marcada con (*) es obligatoria. **No olvide guardar la información ingresada.**

III. Carta de Recomendación

1. En esta sección debe ingresar, registrar y notificar a sus recomendadores. Recomendamos leer la introducción al comienzo de la sección.
2. La postulación exige y permite el envío de dos cartas de recomendación, para ingresar los datos debe presionar **"Editar"**.

Nombre	Correo	Estado
Recomendador 1		Editar
Recomendador 2		Editar



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

3. Para registrar los datos deberá ingresar el nombre, teléfono y correo electrónico del recomendador. Posteriormente, presionar **Guardar**. Si el correo figura como inválido, revise que no hayan espacios en blanco en la casilla. Al guardar exitosamente la información, se desplegará un mensaje de confirmación.
4. Para notificar a su recomendador, debe presionar sobre el botón de tuerca y seleccionar la opción Notificar.

	Nombre	Correo	Estado	
Recomendador 1	trtry	abc@abc.cl	Sin Notificar	⚙️
Recomendador 2				

✎ Editar

🔔 Notificar

5. Una vez notificado, se indicará el Estado de la recomendación.
 - **Notificado**, ha sido notificado por el postulante.
 - **Renotificado**, el recomendador ha sido notificado nuevamente, puede realizarse hasta un máximo de cinco notificaciones.
 - **Carta Abierta**, el recomendador ingresó a la carta pero no ha registrado información.
 - **Carta Guardada**, el recomendador guardó información, pero no ha enviado la recomendación.
 - **Carta Enviada**, el recomendador completó y envió la recomendación. Usted además recibirá un correo electrónico de confirmación.

IMPORTANTE: Considerando que usted puede generar más de una postulación al concurso, las recomendaciones no son asociadas de una postulación a otra, por lo tanto, revise que su carta de recomendación se encuentre en la postulación que desee enviar.

CONICYT no notifica de manera personal a los recomendadores, esta acción la debe realizar única y exclusivamente el postulante, realizando el seguimiento correspondiente a través del sistema en línea.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

IV. Documentos Adjuntos

1. En esta sección debe cargar los documentos de postulación obligatorios y opcionales especificados en las bases concursales.
2. Los documentos deben encontrarse en formato PDF con un peso máximo de 2MB (2.048 kb). No encontrarse encriptado o con clave y sin caracteres especiales como tildes o la letra "ñ" en el nombre del documento.
3. Solamente se puede cargar un documento por cada adjunto. Por lo que el documento subido puede contener más de una página.

Por ejemplo, si su concentración de notas posee dos o más páginas, escanéelas o conviértalas a formato PDF en un solo archivo y adjúntelo en la sección indicada en el formulario. Lo mismo si desea adjuntar tanto su título profesional como su grado académico obtenido, si corresponde.

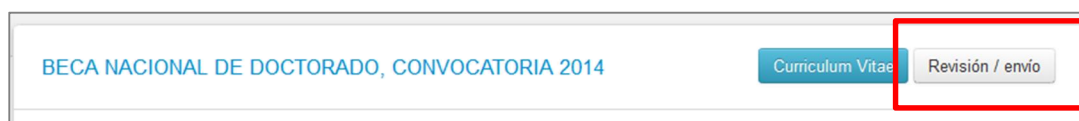
4. En la sección de Documentos de Postulación Obligatorios, existen tres documentos que no son obligatorios por sistemas, por lo cual en caso de requerir cargarlos, el postulante es el responsable de verificar si el documento ha sido adjuntado. Estos documentos son: **Certificado de vigencia de Permanencia Definitiva en Chile, Certificado de ranking de pregrado, Certificado emitido por la Universidad en donde se detallen las calificaciones obtenidas en el programa de Doctorado.**
5. En la sección de Documentos de Postulación Opcionales, el sistema no valida la presencia de estos adjuntos, por lo que el postulante es el responsable de verificar que el documento haya sido correctamente adjuntado.
6. Se recomienda verificar el correcto estado del adjunto una vez cargado al sistema. Para ello, se sugiere descargar a modo de prueba el documento desde el sistema y abrirlo para corroborar una correcta visualización.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

REVISIÓN/ENVÍO DE POSTULACIÓN

1. En su formulario de postulación puede ingresar a la sección Revisión/Envío, donde podrá revisar su Currículum y Formulario de Postulación, así como también Enviar su Postulación.



2. Debe revisar el Currículum y Postulación. Cuando el sistema indique que no existen errores de completitud, usted podrá Enviar su postulación.
3. Una vez que se encuentre completo, deberá ingresar a Enviar Postulación: ahí debe proceder a enviar su postulación, aceptar el certificado de veracidad y confirmar el envío de la postulación.
4. Una vez que su postulación se encuentre enviada, con ambas cartas de recomendación en estado "Carta Enviada", se generará un folio de postulación, este código corrobora que su postulación será considerada en las siguientes instancias del concurso.

IMPORTANTE: El envío de las postulación no es automático, por lo tanto, aún cuando haya ingresado y adjuntado toda la información solicitada, si usted no realiza el proceso de envío antes descrito, su postulación no será considerada en el concurso.